

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica Resolución por la que se declara la extinción del permiso de funcionamiento de salones recreativos y de juego a determinadas empresas titulares de salones.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, se publica por anuncio el texto común de las Resoluciones de la Dirección General, extinguiendo los Permisos de Funcionamiento de Salones Recreativos y de Juego a las Empresas Titulares de Salones que se relacionan en el Anexo:

«Examinados los expedientes de Empresas Titulares de Salones, que se relacionan en el Anexo, se procede a considerar los siguientes:

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Unico: Que por el Servicio de Inspección de esta Dirección General se ha comprobado que los Salones Recreativos y de Juego se encuentran cerrados, sin que por los titulares se haya notificado el cierre temporal de los mismos.

#### FUNDAMENTOS JURIDICOS

Unico: Que el Decreto 180/1987, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo 25.1.g), establece que el permiso de funcionamiento podrá extinguirse por la ejecución de modificaciones de las previstas en el artículo 26.1 y 2 del presente Reglamento, sin haber obtenido la autorización previa.

Vistos: Vista la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el precepto legal citado y demás normas de general y pertinente aplicación, esta Dirección General ha resuelto declarar la extinción de los permisos de funcionamiento de Salones Recreativos y de Juego».

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, en el plazo y con los requisitos señalados en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### A N E X O

Salón: Salón de Juego. C/ Antonia Díaz, 38, de Dos Hermanas (Sevilla).  
Empresa: Rtvos. Nazareno, S.L.  
Expte.: 147/88.

Salón: Salón Recreativo. C/ Laguna de Maestre, 14, de Dos Hermanas (Sevilla).  
Empresa: Rtvos. Luis, S.A.  
Expte.: 395/88.

Salón: Salón Recreativo Gibalín. C/ Harinas, 2, de Lebrija (Sevilla).

Empresa: Rtvos. Robredo, S.L.  
Expte.: 740/88.

Salón: Salón de Juego. Avda. Jesús Nazareno, 1, de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Empresa: Rtvos. Robredo, S.L.  
Expte.: 740/88.

Salón: Salón Recreativo. C/ Castellón, 11, de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Empresa: Tejero Rodríguez, Manuel.  
Expte.: 178/91.

Salón: Salón Recreativo. C/ Canónigo, 2, de Dos Hermanas (Sevilla).

Empresa: Juegos Solymar, S.L.  
Expte.: 163/92.

Salón: Salón Recreativo. C/ Málaga, 8, de Brenes (Sevilla).

Empresa: Sánchez Vázquez, Rosario.  
Expte.: 181/92.

Salón: Salón Recreativo. Avda. Cristóbal Colón de Huelva.

Empresa: Lorenzo Gómez, Manuel.  
Expte.: 195/92.

Salón: Salón Recreativo. C/ Sancho Dávila, 7, de Marchena (Sevilla).

Empresa: Anydo, S.L.  
Expte.: 53/93.

Salón: Salón Recreativo. Avda. de los Pirralos, 53, de Dos Hermanas (Sevilla).

Empresa: Barrera Girón, Rosalía.  
Expte.: 101/89.

Salón: Salón Recreativo. Avda. de Portugal, 29, de Brenes (Sevilla).

Empresa: Campos Pérez, Vicente.  
Expte.: 74/93.

Salón: Salón Recreativo. Avda. Plaza de Toros, 6-B, de Carmona (Sevilla).

Empresa: Prieto Lara, José.  
Expte.: 85/93.

Sevilla, 25 de septiembre de 1998.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Traslado de Providencia y Pliego de Cargos recaído en el expediente sancionador AL-62/98-M, incoado por presunta infracción a la normativa de Máquinas Recreativas y de Azar.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los Acuerdos de Incoación formulados en los expedientes sancionadores que abajo se detallan por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Dele-

gación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor del procedimiento.

Expediente: AL-62/98-M.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Man Automatic, S.L., Rep.: Manuel A. Martos Morales. C/ España, 9 Bajo, 04008, Almería.

Infracción: Art. 28.1 de la Ley 2/86, y en el art. 52.1 del citado Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre.

Almería, 30 de septiembre de 1998.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Granada, calle Tablas, 11 y 13, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Abreviaturas:

T0. Transmisiones Patrimoniales Onerosas.  
T5. Actos Jurídicos Documentados.

### COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 66914	DOC. 8855/94	PUERTAS BARRALES MARIA FRANCISCA	IMPORTE:	205,800
LIQUIDACION: T0-	1111/97			
LOCAL N-13	EDF. AUSTRALIA	GRANADA		
V. DECLARADO:	1,951,600	V. COMPROBADO:	3,430,000	
COD. 67524	DOC. 34034/96	FUENTE BALLESTEROS MIGUEL ANGEL DE LA	IMPORTE:	104,912
LIQUIDACION: T0-	1261/97			
VIVIENDA AVDA. AMERICA, 53.	GRANADA.			
V. DECLARADO:	6,000,000	V. COMPROBADO:	7,689,600	
COD. 70905	DOC. 1468/97	GARRIDO ASSENS PERMIN	IMPORTE:	107,275
LIQUIDACION: T0-	1383/97			
APARCAMIENTO CNO. RONDA, 74.	GRANADA.			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	1,700,000	
COD. 71523	DOC. 10328/97	GRANADOS GAMEZ FRANCISCA	IMPORTE:	23,374
LIQUIDACION: T0-	1730/97			
SOLAR 149 MTS AV LOS CLAVELES MARACENA				
V. DECLARADO:	3,537,340	V. COMPROBADO:	3,725,000	
SOLAR 146 MTS AV LOS CLAVELES MARACENA				
V. DECLARADO:	3,462,660	V. COMPROBADO:	3,650,000	
COD. 71866	DOC. 17298/92	LAGUARDIA ARCUELLES MARIANO	IMPORTE:	57,912
LIQUIDACION: T0-	2039/97			
FISO CTRA. MOTRIL. ARMILLA.				
V. DECLARADO:	2,000,000	V. COMPROBADO:	2,965,208	

COD. 72069	DOC. 8937/95	CAMPOS MAYA JAIME	IMPORTE:	59,350
LIQUIDACION: T0-	1765/97			
CASA CL. PAMPLONA, 19.	ARMILLA.			
V. DECLARADO:	366,000	V. COMPROBADO:	1,168,038	
COD. 73543	DOC. 30184/96	ORTEGA DIAZ FRANCISCO JAVIER	IMPORTE:	52,456
LIQUIDACION: T0-	2282/97			
APARCAMIENTO AVDA. ANDALUCIA. GRANADA.				
V. DECLARADO:	500,000	V. COMPROBADO:	1,300,000	
COD. 73819	DOC. 7674/97	SUJAR GALLARDO JUAN CARLOS	IMPORTE:	79,152
LIQUIDACION: T0-	2413/97			
FISO CRA. MALAGA. GRANADA.				
V. DECLARADO:	4,300,000	V. COMPROBADO:	8,237,000	
COD. 74082	DOC. 12425/93	JIMENEZ PADILLA MANUEL	IMPORTE:	37,023
LIQUIDACION: T5-	103/98			
FISO LOS ABENCERRAJES. P-4. ZAIDIN				
V. DECLARADO:	3,346,413	V. COMPROBADO:	9,375,000	
APARCAMIENTO LOS ABENCERRAJES. P-4. ZAIDIN				
V. DECLARADO:	100,000	V. COMPROBADO:	785,000	
APARCAMIENTO LOS ABENCERRAJES P-4. ZAIDIN				
V. DECLARADO:	100,000	V. COMPROBADO:	785,000	
COD. 74230	DOC. 13784/95	MUÑOZ GARCIA ANTONIO	IMPORTE:	32,414
LIQUIDACION: T0-	2338/97			
PARAJE DE LA SOLANA DE CATAENA. COGOL				
V. DECLARADO:	100,000	V. COMPROBADO:	528,000	
COD. 74448	DOC. 21885/96	BARCELONA SANCHEZ PABLO JUAN	IMPORTE:	61,481
LIQUIDACION: T0-	2500/97			
PARCELAS PG DEL BUJEO - PRADO NEGRO				
V. DECLARADO:	4,000,000	V. COMPROBADO:	5,020,000	
COD. 74478	DOC. 33085/96	LINDE BAZAN DOLORES	IMPORTE:	56,281
LIQUIDACION: T0-	2516/97			
VIVIENDA URB. LAS PERLAS GRANADA				
V. DECLARADO:	8,613,000	V. COMPROBADO:	8,613,000	
APARCAMIENTO URB. LAS PERLAS GRANADA				
V. DECLARADO:	387,000	V. COMPROBADO:	1,250,000	
COD. 74757	DOC. 18896/97	MEDINA VILLEGAS JOSE MARIA	IMPORTE:	27,401
LIQUIDACION: T0-	80/98			
TRASTERO-ADARC. CL. DR. PAREJA GRANADA				
V. DECLARADO:	850,000	V. COMPROBADO:	1,285,200	
COD. 74775	DOC. 20678/97	ARIZA PERIAEZ FRANCISCO JAVIER	IMPORTE:	39,062
LIQUIDACION: T0-	88/98			
NUDA PROP VIV. PS SALON GRANADA				
V. DECLARADO:	2,300,000	V. COMPROBADO:	2,923,200	
COD. 75176	DOC. 20358/94	QUESADA MUÑOZ RICARDO	IMPORTE:	54,969
LIQUIDACION: T0-	250/98			
PARCELAS PAGO LA CERRADURA QUENTAR				
V. DECLARADO:	400,000	V. COMPROBADO:	911,250	
COD. 75335	DOC. 21750/97	JIMENEZ LOPEZ JOSE MANUEL	IMPORTE:	19,627
LIQUIDACION: T5-	281/98			
VIV. UNIF. CL. ZARRA MARACENA				
V. DECLARADO:	8,990,000	V. COMPROBADO:	12,725,000	
COD. 75629	DOC. 27802/97	SUAREZ PEREZ ANTONIO	IMPORTE:	38,235
LIQUIDACION: T0-	426/98			
VIV. CL. RIO CUBILLAS GRANADA				
V. DECLARADO:	5,500,000	V. COMPROBADO:	6,110,000	
COD. 76365	DOC. 27428/97	RUIZ HIGUERAS MIGUEL	IMPORTE:	25,782
LIQUIDACION: T5-	601/98			
SOLAR URB. EL CARMELO OGIJARES V				
V. DECLARADO:	8,000,000	V. COMPROBADO:	10,920,000	
COD. 76370	DOC. 28708/97	GUERRERO CARMONA ANTONIO	IMPORTE:	18,083
LIQUIDACION: T5-	599/98			
CASA UNIFAMILIAR CL. LA FABRICA CENES V				
V. DECLARADO:	1,700,000	V. COMPROBADO:	5,039,880	
COD. 76386	DOC. 25858/97	RONAL PORCEL MIGUEL	IMPORTE:	56,918
LIQUIDACION: T0-	544/98			
APARCAMIENTO AV CONSTITUCION GRANADA				
V. DECLARADO:	800,000	V. COMPROBADO:	1,700,000	
COD. 76470	DOC. 32718/96	REPISO ROMAN FRANCISCO	IMPORTE:	134,448
LIQUIDACION: T0-	859/98			
SOLAR PG. GENITAL-BARRIO VEGA MONACHIL				
V. DECLARADO:	2,000,000	V. COMPROBADO:	4,000,000	
COD. 76596	DOC. 26210/97	GARRIDO TEJERA MANUEL	IMPORTE:	10,797
LIQUIDACION: T5-	722/98			
MAVE INDT. POL. JUNCARIL ALBOLOTE				
V. DECLARADO:	2,850,000	V. COMPROBADO:	4,895,000	
COD. 76609	DOC. 29559/97	BUGEDO ZAMACONA JOSE IGNACIO	IMPORTE:	5,514
LIQUIDACION: T5-	726/98			
SOLAR FABR. A-B AV ALFAGUARA ALFACAR				
V. DECLARADO:	5,300,000	V. COMPROBADO:	6,360,000	
COD. 76610	DOC. 29559/97	BUGEDO ZAMACONA JOSE IGNACIO	IMPORTE:	5,514
LIQUIDACION: T5-	727/98			
SOLARES AV. ALFAGUARA, S/N ALFACAR				
V. DECLARADO:	5,300,000	V. COMPROBADO:	6,360,000	
COD. 76719	DOC. 20717/97	GARRIDO RUIZ ANGELO	IMPORTE:	165,387
LIQUIDACION: T0-	646/98			
LOCALS EN SOTANO CL. ARENAS GRANADA				
V. DECLARADO:	3,021,600	V. COMPROBADO:	5,600,000	
COD. 77338	DOC. 23291/95	HOLGADA BERNAL CARMEN	IMPORTE:	178,997
LIQUIDACION: T0-	769/98			
PISO Y APARS. C/MANO HIERRO 10 GRANADA				
V. DECLARADO:	3,323,741	V. COMPROBADO:	5,660,957	
COD. 77558	DOC. 13908/94	ARQUIGRUPO S L	IMPORTE:	364,831
LIQUIDACION: T5-	863/98			
LOCAL PLG. JUNCARIL ALBOLOTE				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	51,996,000	
COD. 77559	DOC. 13908/94	ARQUIGRUPO S L	IMPORTE:	91,355
LIQUIDACION: T5-	864/98			
LOCAL PLG. JUNCARIL ALBOLOTE				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	13,020,000	
COD. 77560	DOC. 13908/94	ARQUIGRUPO S L	IMPORTE:	75,147
LIQUIDACION: T5-	866/98			
LOCAL C/BACHILLER SANSON MOTRIL				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	10,710,000	